Intervención de España – EPU 34 Fiyi

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Fiyi y agradece su participación en este ejercicio.

España reconoce los esfuerzos realizados por su país en los últimos años en materia de promoción y protección de los derechos humanos, y se felicita por ser el primer pequeño país del Pacífico en acceder al Consejo de Derechos Humanos (2019-2021). España aplaude que Fiyi haya ratificado la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2017, y los pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 2018.

España **recomienda (1)** prevenir y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas mediante la aplicación efectiva de la legislación en materia de violencia doméstica y de la Estrategia Nacional de Género aprobada en 2014.

España reconoce los avances en materia de protección de los derechos civiles y políticos en Fiyi. Sin embargo, España recomienda **(2)** que se adopten medidas concretas para garantizar que los sindicatos y defensores de derechos humanos puedan realizar su labor, garantizando su libertad de expresión, asociación, reunión, y la libertad de prensa.

España **recomienda (3)** a Fiyi la derogación delas disposiciones del Código Penal que tipifican como delito las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo. R**ecomienda (4)** asimismo modificar o derogar todas las leyes discriminatorias por razones de orientación sexual o identidad de género, de conformidad con los principios de igualdad y no discriminación, consagrados en el Derecho internacional de los derechos humanos.

Por último, España aplaude el liderazgo de Fiyi en la lucha contra el cambio climático y **recomienda (5)** incluir como prioridad en los futuros planes nacionales de acción climática de derechos humanos, los derechos humanos al agua potable y al saneamiento.

Muchas gracias